



CONSTANCIA FINANCIACION AD REFERENDUM

Virgen de Fátima, 10 de diciembre de 2025

Proyecto: "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES - AD REFERENDUM 2026- AD REFERENDUM 2026" ID 476471. -----

LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N°05/2026 – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2026. -----

Emitimos esta constancia de financiación Ad- Referéndum para "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES - AD REFERENDUM 2026- AD REFERENDUM 2026", con FONDOS PROVENIENTES DE ROYALTIES, conforme a las disposiciones legales vigentes. -

Que la financiación de la presente contratación está supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria de los rubros: 244-30-011 y 243-30-011 del Presupuesto General del Ejercicio 2026, de la Municipalidad de Natalio, hasta cubrir la suma total de Gs.89.000.000.- (Ochenta y nueve Millones). -----



Lic. Tatiana Ortiz
Administración y Finanzas



Ing. Marco Maidana Ojeda
Intendente Municipal



Ing. Lucas Ricardo Weschenfelder
Presidente de la Junta Municipal



16-09-2025

RESOLUCIÓN JM N° 374/2025

POR LA QUE SE PROCLAMA AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL PARA EL QUINTO AÑO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PERIODO 2.021 – 2.026.

VISTA:

La Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Municipal de fecha 12-09-2025 en la cual se llevó a cabo la elección del Presidente y Vicepresidente de la Junta Municipal para el quinto año de la actual administración municipal.

CONSIDERANDO:

Que, de los Concejales electos en comicios populares realizado en fecha 10 de octubre de 2.021 y proclamados por Sentencia del Tribunal Electoral de la Circunscripción Judicial de Itapúa N° 103/2021, de fecha 12 de octubre del año 2.021, que proclama a los Concejales de la siguiente manera y orden:

Ernán Douglas Volken Fernández, Ana María Lopetegui de Brítez, Iris Raquel Duette Bogado, Lucas Ricardo Weschenfelder Hilgemann, Blas Víctor Zotelo Lugo, Sonia Salvadora Osorio Román, Mirtha Isabel González Romero, Humberto David Cardozo Cabrera, Angelina Mercedes Rivas Candia, Julio César Espinola Bogado, Fabio Sebastián Zarza Ramírez y el Enzo Herminio Gutiérrez Molinas; se deberá elegir a un Presidente y un Vicepresidente para el quinto año del periodo de gobierno Municipal, 2.021 – 2.026.

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NATALIO REUNIDA EN CONCEJO, EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES SEGÚN LA LEY N° 3.966, O. M.

RESUELVE

1°)- **PROCLAMAR** Presidente de la Honorable Junta Municipal del Municipio de Natalio, por el quinto año del actual periodo (2025-2026), al señor concejal municipal, LUCAS RICARDO WESCHENFELDER HILGEMANN, con C. I. N° 3.962.909 y Vicepresidente de la Honorable Junta Municipal, por igual periodo, a la señora concejal municipal, MIRTHA ISABEL GONZÁLEZ ROMERO con C. I. N° 864.404, dicha mesa directiva asume a partir del 10 de noviembre del en curso.

2°)- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



LIC. LELIA B. DELVALLE MACIEL
Secretaria Junta Municipal



ERNAN D. VOLKEN FERNÁNDEZ
Presidente Junta Municipal

Ciudad de Virgen de Fátima, 16 de Septiembre de 2.025.-

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDA, ARCHÍVESE



ING. EDGAR ROLANDO OSORIO OTAZU
Secretario Municipal



ING. MARCO MAIDANA OJEDA
Intendente Municipal

Telefax 0765 – 206 031 - email: municipalidad@natalio.gov.py
Avda. Los Lapachos N° 137 E/ B. Caballero
Ciudad Virgen De Fátima
Itapúa – Paraguay